ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN 2
II. PRESUPUESTOS 4
II.1. Ingresos 4
II.2. Egresos 5
III. GESTIÓN FINANCIERA 6
III.1. Ingresos 6
III.2. Egresos 9
III.3. Obra Pública 12
III.4. Posición Financiera 20
IV. DEUDA PÚBLICA 23
IV.1. Deuda Pública Anterior y Contratada 23
IV.2. Servicio de Deuda Pública 25
V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS 26
V.1. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de San Bernardo, Dgo. 27
VI. OBSERVACIONES 30
VI.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal 30
VI.1.1. Financieras 30
VI.1.2. Obra Pública 31
VI.1.3. Descentralizados 31
VI.2. Observaciones de Control Interno 32
VI.2.1. Financieras 32
VI.2.2. Obra Pública 32
VI.2.3. Descentralizados 32
VI.2.4. Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública 33
VII. CONCLUSIÓN 34
VIII. ANEXOS 35
VIII.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos 36
VIII.2. Comparativo Presupuestal de Egresos 40

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango en sus artículos, 85 y 170, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango; este Órgano Técnico-Contable, Auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **San Bernardo, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones realizadas con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Variación en la Hacienda Pública, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado Analítico del Activo, Estado de Actividades, Estado de Flujo de Efectivo, Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Administrativa, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Económica, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Funcional y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos, 172 de la Constitución Política del Estado y 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada, 46, 48 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de Cuenta Pública publicado en D.O.F. el 30 de diciembre de 2013.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 29 de febrero de 2016.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de San Bernardo, Dgo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 99.88% en los ingresos y un 99.25% en los egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física se alcanzó una muestra del 92.82%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2015 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera, la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 23,520,804 los Recursos Ejercidos por $ 22,204,651 y la Hacienda Pública/Patrimonio informado de $ 9,663,754 en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos y aplicación de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2015.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

Cabe señalar, que con motivo de las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada en diciembre de 2008, la Cuenta Pública del ejercicio 2015 del H. Ayuntamiento del Municipio de **San Bernardo, Dgo.**, fue elaborada en atención a las normas que en dicha materia emitió el Consejo Nacional de Armonización Contable, lo cual implica cambios en la presentación de la información contable y presupuestal, por lo que se omiten comparativos con información del ejercicio inmediato anterior.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de San Bernardo, Dgo., el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2015 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 100 BIS, de fecha 14 de diciembre de 2014; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 29 de febrero de 2016. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

II.1. Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2015:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2015

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	250,000		250,000
Derechos	623,200		623,200
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	35,000		35,000
Aprovechamientos	5,000		5,000
Participaciones y Aportaciones	16,190,612	21,251,175	21,251,175
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	2,186,760	2,186,760
Total	**17,103,812**		**24,351,135**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 100 BIS, 6, 11 y 29 BIS, de fechas 14-dic-14, 18-ene-15, 5-feb-15 y 9-abr-15, respectivamente.

Ver anexo 1

II.2. Egresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en el presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio 2015.

Cuadro No. 2
Presupuestos de Egresos 2015

Concepto	2015	Porcentaje
Servicios Personales	5,322,806	21.86%
Servicios Generales	2,753,336	11.30%
Materiales y Suministros	3,516,077	14.44%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8,999	0.04%
Inversión Pública	7,441,043	30.56%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,489,053	6.11%
Deuda Pública	0	0.00%
Recursos Presupuestados de menos con relación a la Ley de Ingresos	3,819,821	15.69%
Total	**24,351,135**	**100.00%**

FUENTE: Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 29 de febrero de 2016.

Ver anexo 2

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2015 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1. Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, y Participaciones y Aportaciones e Ingresos Derivados de Financiamiento, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Cuadro No. 3
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2015

Concepto	2015	Variación
Impuestos	342,471	1.45%
Derechos	941,762	4.00%
Contribuciones por Mejoras	0	0.00%
Productos	2,066	0.01%
Aprovechamientos	436,622	1.86%
Participaciones y Aportaciones	19,611,123	83.38%
Ingresos Derivados de Financiamiento	2,186,760	9.30%
Total	**23,520,804**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2015.

Ver anexo 1

De los ingresos obtenidos destacan las Participaciones y Aportaciones en un 83.38%, seguido de los Ingresos Derivados de Financiamiento en un 9.30% y los Derechos en un 4.00%.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 4
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	250,000	342,471	92,471
Derechos	623,200	941,762	318,562
Productos	35,000	2,066	-32,934
Aprovechamientos	5,000	436,622	431,622
Total	**913,200**	**1,722,921**	**809,721**

FUENTE: Cuenta Pública 2015.

Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios – Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

1,722,921 - 613,662 / 913,200 - 0 = 1.215

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 21.5% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 6.6% de ingresos obtenidos por encima de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos.

1,722,921 / 23,520,804 = 0.073

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 7.3%

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 7.4%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios.

342,471 / 1,722,921 = 0.199

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 19.9% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 29.7%

III.2. Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

Desglosando el gasto efectuado en 2015, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Desglose de Gastos 2015

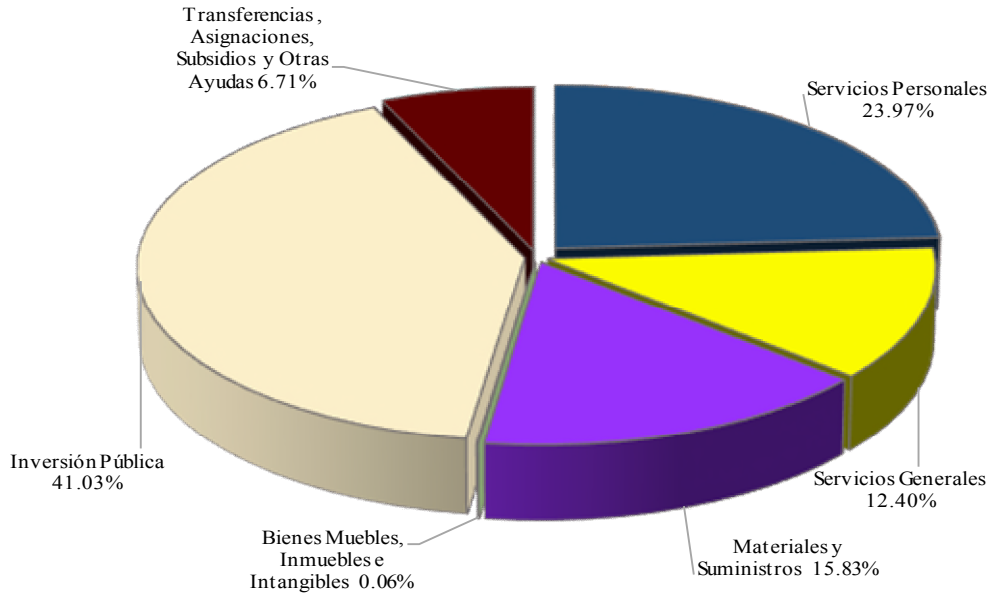
Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	5,322,806	23.97%
Servicios Generales	2,753,336	12.40%
Materiales y Suministros	3,516,077	15.83%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	13,298	0.06%
Inversión Pública	9,110,081	41.03%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,489,053	6.71%
Total	**22,204,651**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2015.

Ver anexo 2

De los recursos ejercidos destaca la Inversión Pública en un 41.03%, seguido de los Servicios Personales con un 23.97% y Materiales y Suministros con un 15.83%.

Gráfica No. 1
Desglose de Gastos 2015



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros.

1,722,921 / 5,322,806 + 2,753,336 + 3,516,077 = 0.149

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 14.9%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 15.3%

b) Ingreso – Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales.

23,520,804 / 22,204,651 = 1.059

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 5.9% más recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 3.2% más.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Aportaciones Federales para el Fondo / Gastos Totales.

9,364,297 + 10,246,826 / 22,204,651 = 0.883

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 88.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 88.3%

d) Inversión Capitalizable

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles + Inversión Pública / Ingresos Totales

13,298 + 9,110,081 / 23,520,804 = 0.388

Este indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 38.8% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 38.0%

III.3. Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 7,441,043, ejerciendo durante 2015 $ 9,110,081, en proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

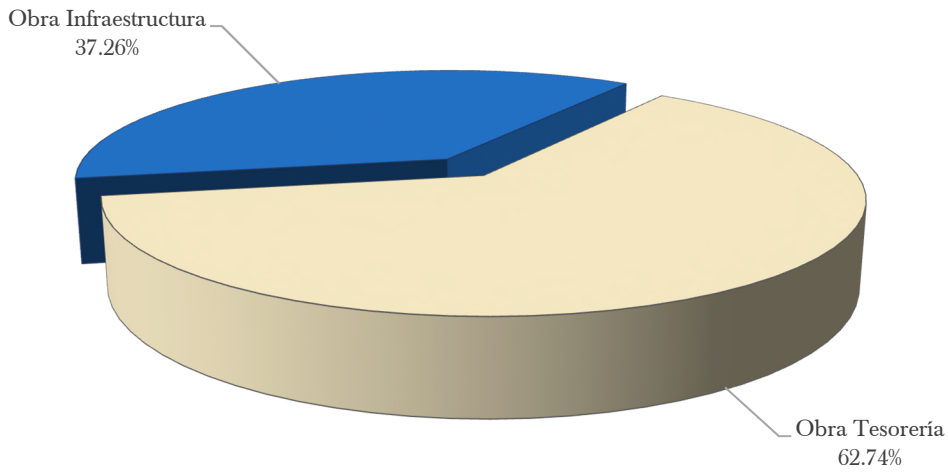
Cuadro No. 6
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/15	Gasto Devengado al 31/12/15	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aproba-das	Termina-das	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal	2,390,527	5,715,414	*	239.09	*	*	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2015	5,050,516	3,394,667	*	67.21	*	*	*	*
Total	7,441,043	9,110,081	*	122.43	*	*	*	*

FUENTE: Cuenta Pública 2015.
* No se presentaron los Cierres de Ejercicio de Obra, FISM 2015 y Tesorería Municipal

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 62.74% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 37.26%.

Gráfica No. 2
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 9,110,081

Como se observa en el Cuadro No. 7, existe un importe de subejercicio en obra por $ 117,673, que pertenece a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2015.

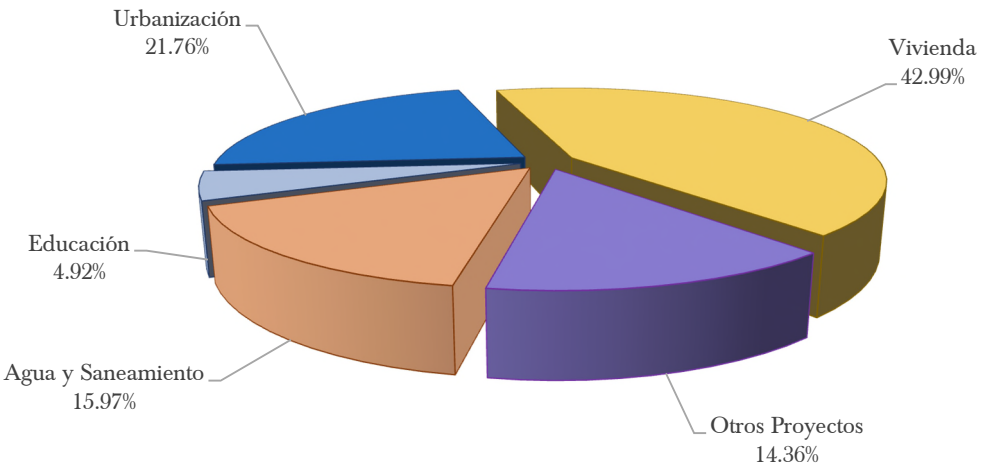
Cuadro No. 7
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2015	Total
Ingresos Totales	5,264,787	5,264,787
Egresos Totales	5,147,114	5,147,114
Total	**117,673**	**117,673**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2015.

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 3
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 9,110,081

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 8
Comportamiento Programático – Presupuestal de las Obras por Contrato

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)	
	Presupuestada	Ejercida
Obra Pública en Bienes de Dominio Público		
Edificación Habitacional	1,080,000	1,080,000
Edificación No Habitacional	3,010,460	3,194,163
Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electrificación y Telecomunicaciones	1,358,641	2,358,576
División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	1,978,022	2,463,422
Construcción de Vías de Comunicación	13,920	13,920
Total	**7,441,043**	**9,110,081**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2015.

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

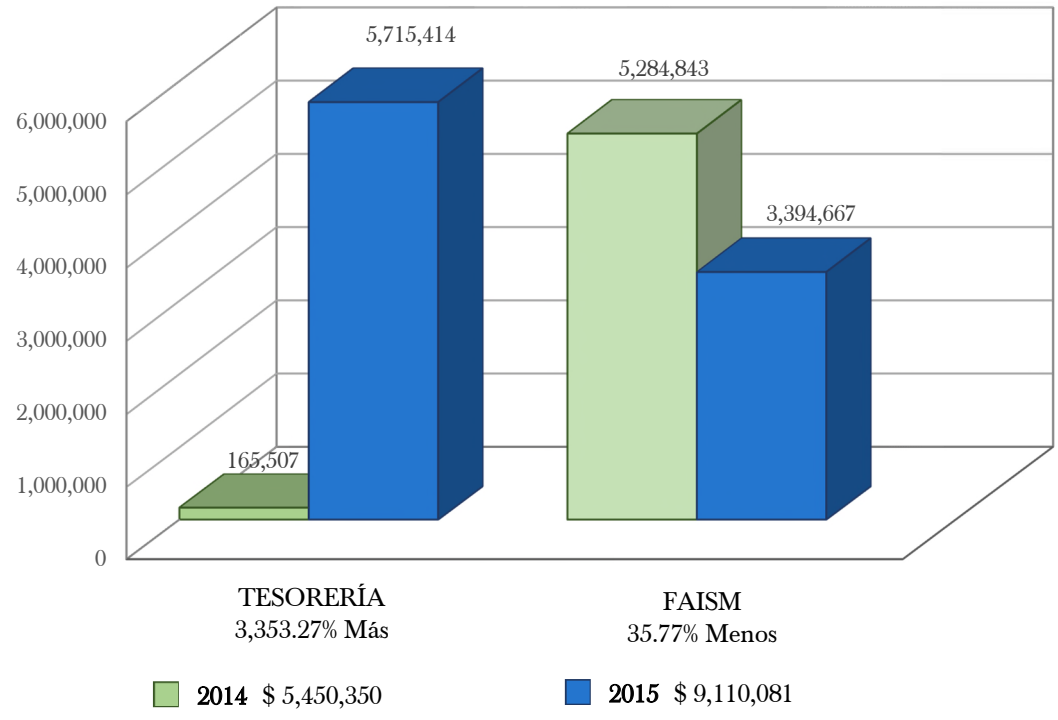
9,110,081 / 7,441,043 = 1.224

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 122.4% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 91.7%

En la gráfica siguiente se presentan los recursos ejercidos en Obra Pública en 2015 en comparación con el ejercicio 2014, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 4
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2014

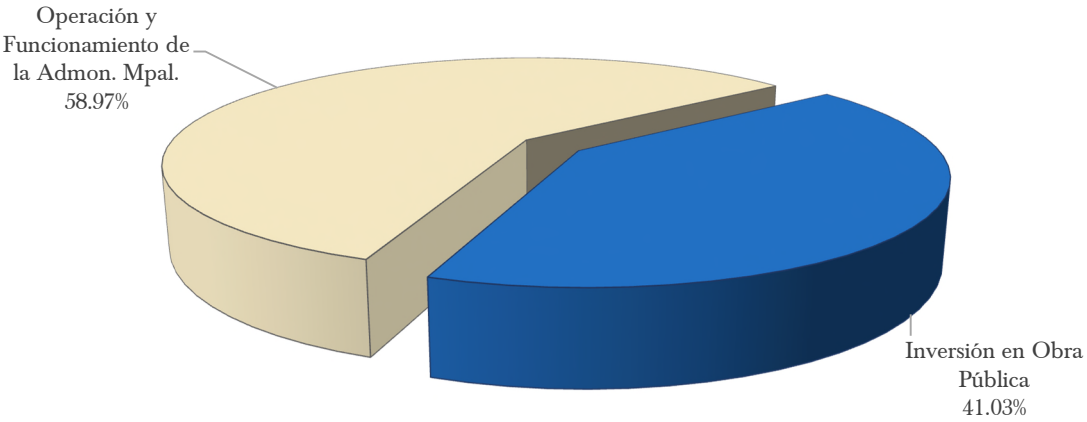


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2015, presenta un aumento de $ 3,659,731, que representa el 67.15% en comparación con el ejercicio 2014.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 22,204,651, destinó a Obra Pública y Acciones $ 9,110,081.

Gráfica No. 5
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 22,204,651

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

9,110,081 / 22,204,651 = 0.410

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 41.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 39.5%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2015

Del total ejercido en obra pública por $ 9,110,081 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 8,455,913 que representa el 92.82% del total aplicado en obra.

De las obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 21 obras; 18 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2015, 2 obras del Fondo de Contingencias Económicas y 1 obra del CONADE; de cuya fiscalización se determinó que 9 obras se encuentran concluidas, 1 obra en proceso (debido a que le faltan conceptos por ejecutar) y 11 obras indeterminadas (debido a que 2 obras son convenidas y ejecutadas por el CAED y en 9 obras no presentaron las estimaciones y no fue posible compararlo con lo ejecutado).

En cuanto a la operatividad de las obras, 9 operan adecuadamente, 1 obra no operan (debido a que faltan conceptos por ejecutar) y 11 obras indeterminadas (debido a que 2 obras son convenidas y ejecutadas por el CAED y en 9 obras no presentaron las estimaciones y no fue posible compararlo con lo ejecutado).

Cuadro No. 9
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2015

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversión Aprobada	Inversión Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2015				**5,338,672**	**4,119,211**
1	Agua y Saneamiento	Equipamiento de Pozo Profundo de Energía Solar	Charco Azul	165,000	
2	Agua y Saneamiento	Equipamiento de Pozo Profundo con Energía Solar	El Tule	375,000	375,000
3	Agua y Saneamiento	Rehabilitación de Drenaje	El Alférez	400,000	400,000
4	Agua y Saneamiento	Construcción de Red de Agua Potable	San Bernardo	191,754	191,754
5	Agua y Saneamiento	Construcción de Red de Agua Potable	Las Huertas	123,753	
6	Educación	Construcción de Domo	Amador	342,500	342,500
7	Urbanización	Construcción con Cemento Hidráulico	J. Guadalupe Páez	223,754	
8	Urbanización	Construcción con Cemento Hidráulico	5 de Julio	299,935	294,764
9	Urbanización	Construcción de Pavimento Hidráulico	San Bernardo	280,000	280,000

10	Urbanización	Puente Vehicular	Sardinas	210,476	
11	Vivienda	Electrificación No Convencional a Través de Energía Solar	Barajas	156,000	153,310
12	Vivienda	Electrificación No Convencional a Través de Energía Solar	Rancho de Sosa	72,000	70,759
13	Vivienda	Electrificación No Convencional a Través de Energía Solar	Sosa de Abajo	24,000	23,586
14	Vivienda	Electrificación No Convencional a Través de Energía Solar	El Alamillo	12,000	11,793
15	Vivienda	Electrificación No Convencional a Través de Energía Solar	El Durazno	36,000	35,379
16	Vivienda	Construcción de 22 Cuartos para Baño	Varias Localidades	332,500	335,366
17	Vivienda	Construcción de 15 Cuartos para Baño	Varias Localidades	525,000	525,000
18	Vivienda	Construcción de 30 Unidades Básicas de Vivienda	Varias Localidades	1,569,000	1,080,000
Fondo de Contingencias Económicas				**1,117,241**	**597,414**
19	Urbanización	Construcción de Domo en la Escuela Primaria Río Nazas	Sardinas	600,000	597,414
20	Urbanización	Construcción de Domo en la Escuela Primaria	El Tule	517,241	
CONADE				**2,000,000**	**1,994,006**
21	Otros Proyectos	Construcción de Lienzo Charro	San Bernardo	2,000,000	1,994,006
			Total	**8,455,913**	**6,710,631**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2015.
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 1,745,282 corresponde a: faltante de documentación comprobatoria, saldos por ejercer y retenciones por pagar.

III.4. Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2015 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 10
Estado de Situación Financiera

Activo		Pasivo	
ACTIVO CIRCULANTE		**PASIVO CIRCULANTE**	
Efectivo y Equivalentes	2,994,412	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,304,733
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,149,414	Otros Pasivos a Corto Plazo	2,536,437
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	792,307		
Almacenes	85,140		
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	**6,021,273**	**TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES**	**6,841,170**
ACTIVO NO CIRCULANTE		**TOTAL PASIVOS**	**6,841,170**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	**6,889,303**		
Edificios Habitacionales	105,053		
Edificios no Habitacionales	408,045	**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**	
Construcciones en Proceso	6,376,205	**Hacienda Pública / Patrimonio Generado**	**9,663,754**
Bienes Muebles	**3,594,348**	Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	7,810,655
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,244,051	Resultados de Ejercicios Anteriores	1,853,099
Vehículos y Equipo de Transporte	1,155,135		
Mobiliario y Equipo de Administración	195,162		
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	**10,483,651**	**TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO**	**9,663,754**
TOTAL DE ACTIVOS	**16,504,924**	**TOTAL DE PASIVOS Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO**	**16,504,924**

FUENTE: Cuenta Pública 2015.

Nota: El municipio no realizó el registro contable correspondiente a la Deuda Pública a Largo Plazo por $2,186,760

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activos Circulantes / Pasivos Circulantes

6,021,273 / 6,841,170 = 0.880

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.587 veces

b) Endeudamiento

Total Pasivos / Total de Activos – Construcciones en Proceso.

8,980,903 / 16,504,924 - 6,376,205 = 0.887

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 88.7% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 58.3%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Circulantes / Total Pasivos

6,841,170 / 8,980,903 = 0.762

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 76.2% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 60.5%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivos no Circulantes / Total Pasivos

2,139,733 / 8,980,903 = 0.238

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 23.8% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 39.5%

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales.

23,520,804 - 22,204,651 = 1,316,153

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron quedando disponibles para la continuidad operativa del ejercicio siguiente.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1. Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 11
Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2015		**0**
Contratación de Deuda		**2,186,760**
Crédito 12331	2,186,760	
Amortización		**47,027**
Crédito 12331	47,027	
Saldo al 31 de diciembre de 2015		**2,139,733**
Crédito 12331	2,139,733	

FUENTE: Estados de cuenta de BANOBRAS.

Nota: El municipio no realizó el registro contable correspondiente a la Deuda Pública a Largo Plazo por $2,186,760.

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2014 y 2015, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 12
Variación de la Deuda

Concepto	2014	2015	Variación
Saldo al 1 de Enero	0	0	0.00%
Contratación de Deuda	0	2,186,760	100.00%
Amortización	0	47,027	100.00%
Saldo al 31 de Diciembre	0	2,139,733	100.00%

Fuente: Informe de Cuenta Pública 2014 y Estado de Cuenta BANOBRAS.

Nota: La diferencia de $ 47,027 entre el saldo de la Amortización del cuadro de Variación de la Deuda (Cuadro No. 12) y el indicador de la Carga de Deuda se debe a que el Municipio no realizó registros contables de la Amortización por $ 47,027 y de los intereses por $ 41,659.

La Deuda ha tenido una tendencia a la alza, el saldo final de 2015 es mayor en un 100.00% que el final de 2014, la amortización de créditos aumentó un 100.00%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2015 47,027 / 23,520,804 = 0.002

Este Indicador muestra en términos porcentuales que en 2015 se ejerció un 0.2% del ingreso total municipal para la amortización de créditos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.1%

IV.2. Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

41,659 / 22,204,651 = 0.002

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.2% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.8%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismo Público Descentralizado, al Sistema DIF de San Bernardo, Dgo., constituido a través de Acuerdo de Cabildo, publicado en el Periódico Oficial número 5 BIS de fecha 16 de enero de 2014.

V.1. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de San Bernardo, Dgo.

(DIF)

V.1.1 Ingresos

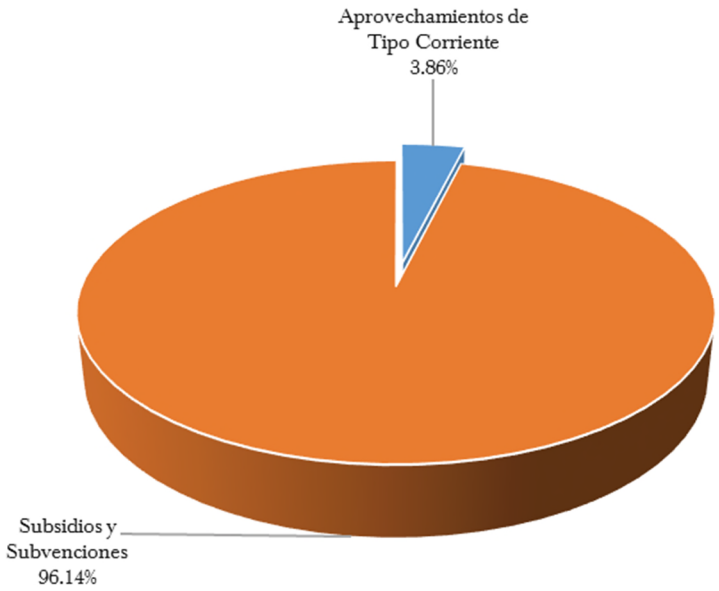
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2015 Ingresos por $ 984,297, integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 13
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Aprovechamientos		
Aprovechamientos de Tipo Corriente	38,000	3.86%
Subsidios y Subvenciones		
Subsidios y Subvenciones	946,297	96.14%
Total	**984,297**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2015.

Gráfica No. 6
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2015 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingresos Total

946,297 / 984,297 = 0.961

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 96.1% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 97.5%.

V.1.2 Egresos

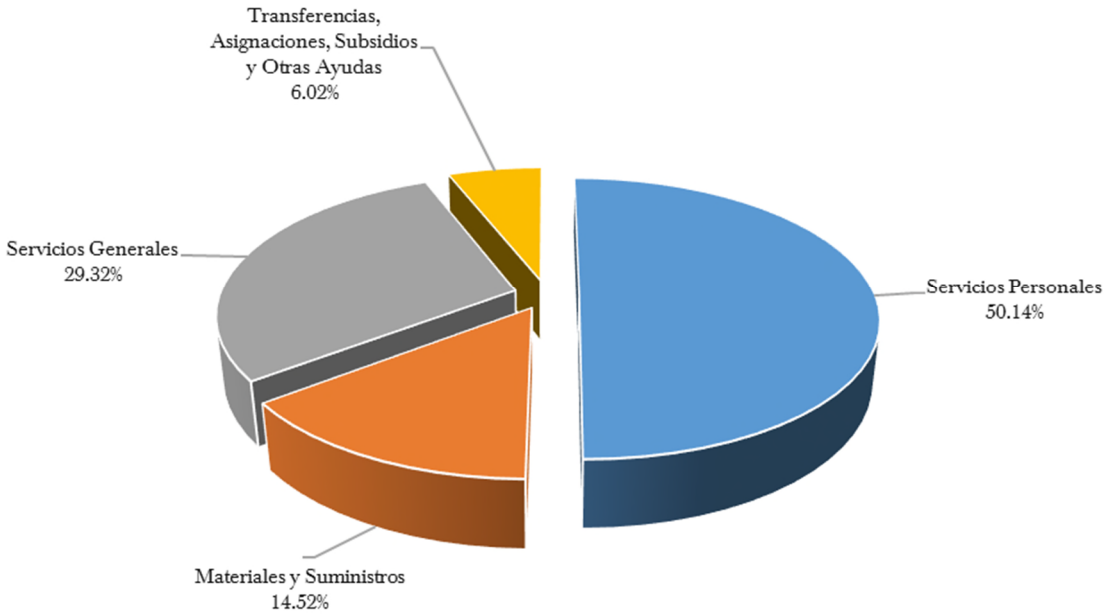
El DIF ejerció recursos durante 2015 por $ 994,901, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 14
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	498,826	50.14%
Materiales y Suministros	144,488	14.52%
Servicios Generales	291,664	29.32%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	59,923	6.02%
Total	**994,901**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2015.

Gráfica No. 7
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 50.14% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, el 29.32% en Servicios Generales y el 6.02% en Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2015, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

VI.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 2,785,354

VI.1.1. Financieras por $ 1,322,228

Tesorería por $ 1,318,544

1. Falta de Certificado de Ingresos o formas valoradas de acuerdo al consecutivo (No cuantificado)

2. Falta de documentación comprobatoria por $ 1,141,524

3. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 17,686

4. Falta de documentación justificativa por $ 121,749

5. Erogaciones con comprobantes sin requisitos fiscales por $ 10,678

6. Erogaciones sin solicitudes de apoyo y/o Acuerdo de Cabildo por $ 14,084

7. Erogaciones por conceptos no autorizados por $ 12,823

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2014 por $ 3,684

1. Falta documentación comprobatoria por $ 3,684

VI.1.2. Obra Pública por $ 1,463,126

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2015 por $ 1,036,961

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 96,487
2. Faltante de documentación comprobatoria por $ 832,139
3. Falta de autorización para ejercer el recurso por $ 81,355
4. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 26,980

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2014 por $ 3,803

1. Pagos en exceso por $ 3,803

Fondo de Contingencias Económicas por $ 7,158

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 7,158

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2015 por $ 415,204

1. Faltante de documentación comprobatoria por $ 415,204

VI.1.3. Descentralizados por $ 61,431

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de San Bernardo, Dgo., por $ 61,431

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 61,431

VI.2. Observaciones de Control Interno

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.2.1. Financieras

1. Ingresos sin convenio
2. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar (No cuantificado)
3. Saldos de fondos bancarios por ejercer

VI.2.2. Obra Pública

1. Saldos no ejercidos
2. Falta de fianzas de cumplimiento de contrato y vicios ocultos
3. Saldos por ejercer
4. Pagos por acreditar
5. Retenciones no enteradas
6. Falta de actas de entrega recepción

VI.2.3. Descentralizados

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de San Bernardo, Dgo.

1. Pasivos no registrados
2. Falta de análisis de saldos acreedores del organismo
3. Falta de análisis de saldos deudores del organismo

VI.2.4. Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

1. No se anexaron a la Cuenta Pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2015.
2. No se anexaron a la Cuenta Pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Tesorería Municipal.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos, 86 fracción I, en relación con lo señalado por el diverso 170, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, IV, V, VIII, IX, X, XI, XII y XIV; y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, cumplieron con las disposiciones normativas aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **VI. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de San Bernardo, Dgo., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2015, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2016

VIII. ANEXOS

VIII.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**250,000**	**342,471**	**-92,471**
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	**0**	**0**	**0**
Sobre Diversión y Espectáculos Públicos	0	0	0
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	**220,000**	**311,523**	**-91,523**
PREDIAL	**220,000**	**311,523**	**-91,523**
Impuesto del Ejercicio	180,000	236,358	-56,358
Impuesto de Ejercicios Anteriores	40,000	75,165	-35,165
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	**25,000**	**7,029**	**17,971**
Sobre Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Ejercicios de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
Sobre Traslación de Domino de Bienes Inmuebles	25,000	7,029	17,971
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	**5,000**	**23,919**	**-18,919**
Recargos	5,000	23,919	-18,919
Indemnización	0	0	0
Gastos de Ejecución	0	0	0
Multas	0	0	0
OTROS IMPUESTOS	**0**	**0**	0
Adicionales sobre Impuestos	0	0	0
Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Contribuciones por Mejoras por Obras Públicas	**0**	**0**	**0**
Las de Captación de Agua	0	0	0
Las de Instalación de Tubería de Distribución de Agua	0	0	0
Las de Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Las de Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Las de Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Las de Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0

Las de Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
Contribuciones de Mejora no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
DERECHOS	**623,200**	**941,762**	**-318,562**
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	**0**	**0**	**0**
Sobre Vehículos	0	0	0
Por la Explotación Comercial de Materiales de Construcción	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas de Casetas y Postes de Luz	0	0	0
Por Establecimiento de Mobiliario Urbano y Publicitario en la Vía Pública	0	0	0
Por la Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del Propio Establecimiento Comercial, y en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Por Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en Aquellos Lugares Donde Existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**623,200**	**940,013**	**-316,813**
Por Servicio de Rastro	1,200	200	1,000
Por la Prestación de Servicios de Panteones Municipales	0	0	0
Por Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Por Construcción, Reconstrucción, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Sobre Fraccionamientos	0	0	0
Por Cooperación para Obras Públicas	**0**	**233,662**	**-233,662**
En Efectivo	0	233,662	-233,662
En Especie	0	0	0
Por Servicio de Gestión Integral de Residuos	0	0	0
Por Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	**52,000**	**86,900**	**-34,900**
Del Ejercicio	40,000	49,880	-9,880
Ejercicios Anteriores	12,000	37,020	-25,020
Por Registros de Fierro de Herrar	0	0	0
Sobre Certificados, Actas y Legalizaciones	0	0	0
Sobre Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	**560,000**	**619,251**	**-59,251**
Expedición de Bebidas Alcohólicas	**560,000**	**619,251**	**-59,251**
Expedición de Licencias	0	0	0

Refrendos	560,000	619,251	-59,251
Movimientos de Patentes	0	0	0
Por Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Por Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Por Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Por Servicios Catastrales	0	0	0
Por Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Por Servicio Público de Iluminación	10,000	0	10,000
OTROS DERECHOS	0	0	0
ACCESORIOS	**0**	**1,749**	**-1,749**
Recargos	**0**	**1,749**	**-1,749**
Agua	0	0	0
Refrendos	0	1,749	-1,749
Derechos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
PRODUCTOS	**35,000**	**2,066**	**32,934**
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	**35,000**	**2,066**	**32,934**
Arrendamiento de Bienes del Municipio	35,000	2,066	32,934
Por Establecimiento de Empresas que Dependen del Municipio	0	0	0
Por Créditos a Favor del Municipio	**0**	**0**	**0**
Rendimientos Financieros	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Por Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	**0**	**0**	**0**
Por Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Los que se Obtengan de la Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Fianzas que se Hagan Efectivas a Favor del Municipio por Resoluciones Firmes de Autoridades Competentes	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
PRODUCTOS DE CAPITAL	0	0	0
Productos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**5,000**	**436,622**	**-431,622**
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	**5,000**	**436,622**	**-431,622**
Multas Municipales	2,000	0	2,000

Donativos y Aportaciones	0	380,000	-380,000
Subsidios	0	0	0
Cooperaciones del Gobierno Federal, del Estado, Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal y de Cualquiera Otras Personas	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	3,000	56,622	-53,622
APROVECHAMIENTOS DE CAPITAL	**0**	**0**	**0**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Municipales	0	0	0
Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**21,251,175**	**19,611,123**	**1,640,052**
PARTICIPACIONES	**8,774,611**	**9,364,297**	**-589,686**
Fondo General de Participaciones	5,716,913	6,162,157	-445,244
Fondo de Fiscalización	306,551	316,061	-9,510
Fondo de Fomento Municipal	2,360,050	2,408,269	-48,219
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	540	1,010	-470
Impuesto Especial S/Producción y Servicios	121,295	141,486	-20,191
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diésel	186,765	199,083	-12,318
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	56,995	100,966	-43,971
Fondo Estatal	9,974	19,827	-9,853
Fondo de Compensación ISAN	15,528	15,438	90
Otros Apoyos Extraordinarios	0	0	0
APORTACIONES	**7,065,305**	**6,538,826**	**526,479**
Aportaciones Federales para el Fondo	**7,065,305**	**6,538,826**	**526,479**
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	1,800,518	1,800,518	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	5,264,787	4,738,308	526,479
CONVENIOS	**5,411,259**	**3,708,000**	**1,703,259**
Convenios	5,411,259	3,708,000	1,703,259
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	**2,186,760**	**2,186,760**	**0**
Endeudamiento Interno	**2,186,760**	**2,186,760**	**0**
Los que Procedan de Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para Fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado.	2,186,760	2,186,760	0
TOTAL DE INGRESOS	**24,351,135**	**23,520,804**	**830,331**

VIII.2. Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**5,322,806**	**5,322,806**	**0**
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	**4,892,518**	**4,892,518**	**0**
Sueldos base al personal permanente	4,892,518	4,892,518	0
Dietas	0	0	0
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	**90,730**	**90,730**	**0**
Honorarios asimilables a salarios	90,730	90,730	0
Sueldo base al personal eventual	0	0	0
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	**198,115**	**198,115**	**0**
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	196,352	196,352	0
Horas Extraordinarias	0	0	0
Compensaciones	1,763	1,763	0
Honorarios especiales	0	0	0
SEGURIDAD SOCIAL	**26,183**	**26,183**	**0**
Aportaciones de seguridad social	0	0	0
Aportaciones para seguros	26,183	26,183	0
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	**115,260**	**115,260**	**0**
Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0	0	0
Indemnizaciones	115,260	115,260	0
Prestaciones contractuales	0	0	0
Otras prestaciones sociales y económicas	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**3,516,077**	**3,516,077**	**0**
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	**96,152**	**96,152**	**0**
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	76,783	76,783	0
Materiales y útiles de impresión y reproducción	18,930	18,930	0
Material estadístico y geográfico	0	0	0
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicación	0	0	0
Material impreso e información digital	0	0	0
Material de limpieza	439	439	0
Materiales y útiles de enseñanza	0	0	0

ALIMENTOS Y UTENSILIOS	**114,251**	**114,251**	**0**
Productos alimenticios para personas	114,251	114,251	0
Productos alimenticios para animales	0	0	0
Utensilios para el servicio de alimentación	0	0	0
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	**0**	**0**	**0**
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0	0	0
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	**2,222,702**	**2,222,702**	**0**
Productos minerales no metálicos	0	0	0
Cemento y productos de concreto	6,365	6,365	0
Cal, yeso y productos de yeso	0	0	0
Madera y productos de madera	0	0	0
Vidrio y productos de vidrio	0	0	0
Material eléctrico y electrónico	2,120,783	2,120,783	0
Artículos metálicos para la construcción	0	0	0
Materiales complementarios	0	0	0
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	95,554	95,554	0
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	**0**	**0**	**0**
Productos químicos básicos	0	0	0
Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0	0	0
Medicinas y productos farmacéuticos	0	0	0
Materiales, accesorios y suministros médicos	0	0	0
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0	0	0
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0	0	0
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	**1,062,867**	**1,062,867**	**0**
Combustibles, lubricantes y aditivos	1,062,867	1,062,867	0
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	**5,580**	**5,580**	**0**
Vestuario y uniformes	5,580	5,580	0
Prendas de seguridad y protección personal	0	0	0
Artículos deportivos	0	0	0
Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	**0**	**0**	**0**
Materiales de seguridad pública	0	0	0
Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0	0	0
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	**14,525**	**14,525**	**0**

Herramientas menores	14,525	14,525	0
Refacciones y accesorios menores de edificios	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0	0	0
Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0	0	0
SERVICIOS GENERALES	**2,753,336**	**2,753,336**	**0**
SERVICIOS BÁSICOS	**1,443,366**	**1,443,366**	**0**
Energía Eléctrica	1,356,686	1,356,686	0
Alumbrado Público	0	0	0
Gas	0	0	0
Agua	0	0	0
Telefonía tradicional	73,616	73,616	0
Telefonía celular	0	0	0
Servicios de telecomunicaciones y satélites	0	0	0
Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	13,064	13,064	0
Servicios postales y telegráficos	0	0	0
Servicios integrales y otros servicios	0	0	0
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	**0**	**0**	**0**
Arrendamiento de terrenos	0	0	0
Arrendamiento de edificios	0	0	0
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0	0	0
Arrendamiento de equipo de transporte	0	0	0
Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0	0	0
Otros arrendamientos	0	0	0
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	**70,060**	**70,060**	**0**
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	0	0	0
Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0	0	0
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0	0	0
Servicios de capacitación	0	0	0

Servicios de investigación científica y desarrollo	0	0	0
Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	0	0	0
Servicios de vigilancia	0	0	0
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	70,060	70,060	0
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	**26,078**	**26,078**	**0**
Servicios financieros y bancarios	6,976	6,976	0
Seguro de bienes patrimoniales	19,102	19,102	0
Fletes y maniobras	0	0	0
Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0	0	0
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	**366,399**	**366,399**	**0**
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	25,917	25,917	0
Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0	0	0
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	200	200	0
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	289,498	289,498	0
Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0	0	0
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	50,784	50,784	0
Servicios de limpieza y manejo de desechos	0	0	0
Servicios de jardinería y fumigación	0	0	0
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	**93,207**	**93,207**	**0**
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales	93,207	93,207	0
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0	0	0
Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0	0	0
Servicios de revelado de fotografías	0	0	0
Servicios de la industria fílmica, del sonido y video	0	0	0
Otros servicios de información	0	0	0
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	**294,433**	**294,433**	**0**
Pasajes aéreos	0	0	0
Pasajes terrestres	294,433	294,433	0
Autotransporte	0	0	0

Viáticos en el país	0	0	0
Viáticos en el extranjero	0	0	0
Servicios integrales de traslado y viáticos	0	0	0
Otros servicios de traslado y hospedaje	0	0	0
SERVICIOS OFICIALES	**403,583**	**403,583**	**0**
Gastos de ceremonial	403,583	403,583	0
Gastos de orden social y cultural	0	0	0
Congresos y convenciones	0	0	0
Exposiciones	0	0	0
Gastos de representación	0	0	0
OTROS SERVICIOS GENERALES	**56,210**	**56,210**	**0**
Servicios funerarios y de cementerios	0	0	0
Impuestos y derechos	0	0	0
Impuestos y derechos de importación	0	0	0
Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0	0	0
Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0	0	0
Otros servicios generales	56,210	56,210	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**1,489,053**	**1,489,053**	**0**
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	**1,735**	**1,735**	**0**
Otros Subsidios	1,735	1,735	0
AYUDAS SOCIALES	**1,487,318**	**1,487,318**	**0**
Ayudas sociales a personas	328,026	328,026	0
Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0	0	0
Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0	0	0
Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	1,159,292	1,159,292	0
Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	**0**	**0**	**0**
Pensiones	0	0	0
Jubilaciones	0	0	0
DONATIVOS	**0**	**0**	**0**
Donativos a instituciones sin fines de lucro	0	0	0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**8,999**	**13,298**	**-4,299**
BIENES MUEBLES	**8,999**	**13,298**	**-4,299**

MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	**8,999**	**13,298**	**-4,299**
Muebles de oficina y estantería	0	0	0
Muebles, excepto de oficina y estantería	0	0	0
Bienes artísticos, culturales y científicos	0	0	0
Objetos de valor	0	0	0
Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	8,999	13,298	-4,299
Otros mobiliarios y equipos de administración	0	0	0
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	**0**	**0**	**0**
Equipos y aparatos audiovisuales	0	0	0
Aparatos deportivos	0	0	0
Cámaras fotográficas y de video	0	0	0
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	**0**	**0**	**0**
Vehículos y equipo terrestre	0	0	0
Otros equipos de transporte	0	0	0
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	**0**	**0**	**0**
Maquinaria y equipo agropecuario	0	0	0
Maquinaria y equipo industrial	0	0	0
Maquinaria y equipo de construcción	0	0	0
Maquinaria y equipo de construcción	0	0	0
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0	0	0
Equipo de comunicación y telecomunicación	0	0	0
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0	0	0
Herramientas y máquinas-herramienta	0	0	0
Otros equipos	0	0	0
BIENES INMUEBLES	**0**	**0**	**0**
Terrenos	0	0	0
Edificios no residenciales	0	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	**0**	**0**	**0**
Software	0	0	0
Licencias informáticas e intelectuales	0	0	0
Otros activos intangibles	0	0	0

INVERSIÓN PÚBLICA	**7,441,043**	**9,110,081**	**-1,669,038**
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	**7,441,043**	**9,110,081**	**-1,669,038**
Edificación habitacional	1,080,000	1,080,000	0
Edificación no habitacional	3,010,460	3,194,163	-183,703
Espacios deportivos, recreativos y turísticos	0	0	0
Infraestructura educativa	0	0	0
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	1,358,641	2,358,576	-999,935
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	1,978,022	2,463,422	-485,400
Construcción de vías de comunicación	13,920	13,920	0
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0	0	0
Instalaciones y equipamiento en construcciones	0	0	0
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	**0**	**0**	**0**
Edificación habitacional	0	0	0
Edificación no habitacional	0	0	0
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0	0	0
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0	0	0
Construcción de vías de comunicación	0	0	0
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0	0	0
Instalaciones y equipamiento en construcciones	0	0	0
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	**0**	**0**	**0**
Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0	0	0
Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0	0	0
DEUDA PÚBLICA	**0**	**0**	**0**
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	**0**	**0**	**0**
Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0	0	0
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	**0**	**0**	**0**
Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0	0	0
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	**0**	**0**	**0**
Comisiones de la deuda pública interna	0	0	0

Recursos Presupuestados de menos con relación a la Ley de Ingresos	3,819,821	0	3,819,821
TOTAL DE EGRESOS	**24,351,135**	**22,204,651**	**2,146,484**

NOTA: "Las cifras pueden variar debido al redondeo"